



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL
6P - DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL**

OFICIO ORDINARIO N° 22156/2024

ANT.: Solicitud 2030117/2024.

MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de Convenio MLE N°2030117.

ANTOFAGASTA , 27/09/2024

**DE : JUAN VIDAL VARGAS
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

**A : CENTRO DE SALUD ALTO HOSPICIO KUNAMASTA SPA.
RUT 77.861.521 5
ALTO HOSPICIO, REGIÓN DE TARAPACÁ**

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°2030117 del 09/09/2024** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Agrega planta profesional:

Camila Paz Ramírez Choque, RUN [REDACTED], Nutricionista.

Agrega prestaciones:

2602001 Atención Integral de Nutricionista

2608201 Teleconsulta: Atención Integral de Nutricionista

Posee convenio informado con anterioridad para Teleconsulta y Telerehabilitación con la empresa RESERVO.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JUAN VIDAL VARGAS
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

JVV / JVV / JMR / cav

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285

CENTRO DE SALUD KUNAMASTA (CENTRODESALUDALTOHOSPICIO@GMAIL.COM)

6P - DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL

SUCURSAL ALTO HOSPICIO

SUCURSAL IQUIQUE

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

aWqxTEU

Código de Verificación

